

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN MICHOACANA DE TENIS, DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE TENIS

1. LUGAR Y FECHA:

1er filtro Torneo estatal:

Se llevará a cabo del 23 al 26 de enero del 2025, en las instalaciones del Club Campestre Zamora, con dirección en Calzada Zamora Jaconá km. 2.5, municipio de Zamora, Michoacán, a partir de las 8:00 am.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de Tenis y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

NOTA: este filtro es obligatorio para poder participar en el filtro posterior, así como para ser elegible a la etapa macrorregional de acuerdo al proceso eliminatorio.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
13–14 años (2012–2011)	Femenil y Varonil
15–16 años (2010–2009)	

4. PRUEBAS

- Individual
- Parejas

5. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

6. PROCESO SELECTIVO

2do Filtro Cuadrangular

Se llevará a cabo el 1 y 2 febrero del 2025, en el Club de Golf Tres Marías con dirección en Av. Tres Marías 1000, 58254 municipio de Morelia, Michoacán, a partir de las 8:00 am.

Clasificarán al 2do filtro cuadrangular los jugadores que logren llegar a la ronda de semifinales en el torneo estatal. Los cuales jugarán un round Robin donde se ganarán su lugar al macroregional de la siguiente manera:

- 1er lugar raqueta 1 del estado
- 2do lugar raqueta 2 del estado
- 3er lugar primer suplente
- 4to lugar segundo suplente

7. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA MACROREGIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas regional y macrorregionales, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

8. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación del anexo al correo asociaciontenismichoacan@gmail.com, anexando nombre, apellidos y categorías, y donde detallarán más el proceso de registro, con fecha límite del 20 de enero del 2025.

9. JUECES Y REGLAMENTO

El sistema de registro de marcas y jueceo será el que determine la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, en acuerdo con el director técnico del evento y regido por lo establecido con el reglamento de competencia oficial.

Se aplicará el reglamento vigente de la federación Internacional de Tenis (ITF) y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

10. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante de la CECUFID, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las Divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

11. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta del atletas y entrenadores.

12. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

13. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

14. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

15. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 7 DE ENERO DEL 2025.